



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE FECHA **VIERNES 06 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día seis de noviembre del año dos mil quince, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría Técnica de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, sita en Av. Universidad S/N Col. "Cinco Señores", los C.C. Mtro. Silvano Cabrera Gómez, Presidente Suplente; Dr. Saúl Zenteno Juárez, Vocal "A"; L.C.P. Roberto Valdivieso Suástegui, Vocal "B"; C.P. Pedro Rafael Martínez Martínez, Comisario; así como los invitados permanentes: Dr. Aristeo Segura Salvador, Secretario de Planeación; Lic. Daniel Jiménez Arango, Abogado General y el Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez, Director de Obras y Servicios Universitarios (DOSU); integrantes del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, quienes fueron convocados por el Vocal "B" del Comité, con fundamento en el artículo 17 fracciones I y II de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, a la Sesión ordinaria de este Comité; el Vocal "B" inicia la sesión con la lectura del orden del día en los siguientes términos: 1. Lista de asistencia. 2. Declaración legal del quórum. 3. Aprobación del orden del día. 4. Lectura y firma del Acta anterior. 5. Análisis de las solicitudes presentadas a la Secretaría Técnica por el Director de Obras y Servicios Universitarios de la UABJO para tratar asuntos relacionados con diversas obras. 6. Asuntos Generales. Acto seguido, para el desahogo de los puntos se inicia con la sesión: -----

Punto uno: Asistiendo todos los convocados.-----

Punto dos: El Presidente Suplente verifica que con la asistencia de los presentes se registra el quórum legal y se valida iniciar la Sesión ordinaria de este Comité.-----

Punto tres: Por unanimidad de votos el comité aprueba el orden del día. -----

Punto cuatro: El vocal "B" da lectura al Acta de la sesión anterior y los integrantes del Comité proceden a firmar dicho documento.-----

Punto cinco: En relación al análisis de las solicitudes presentadas a la Secretaría Técnica por el Director de Obras y Servicios Universitarios de la UABJO para tratar asuntos relacionados con diversas obras, este Comité establece los siguientes acuerdos: -----

a) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0521/2015 de fecha 20 octubre de 2015, emitido por el titular de la DOSU, al respecto menciona que con fecha 15 de octubre del año en curso recibió el oficio No. SFDI/646/2015, signado por el Dr. Saúl Zenteno Juárez, Secretario de Finanzas, donde le comunica que los recursos correspondientes al "PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, EJERCICIO 2015", ya se encuentran en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y que una de las acciones a realizarse con esos recursos es la "REMODELACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS", menciona que dicho Proyecto y Presupuestación han sido promovidos directamente por el Director de la Facultad con la empresa "INFOESTRATÉGICA LATINA, S.A. DE C.V.", proveedor de la Ciudad de México; por acuerdo del C.U.O.S.R.M. se aprobó que la DOSU le solicitara al proveedor el soporte técnico de dicho proyecto así como su inscripción al Padrón de Contratistas, sin embargo al remitirlo a la Contraloría General para su visto bueno esta determino que no procede dicha solicitud ya que el



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

objeto social de la empresa no corresponde a obra pública, debido a esta observación, se solicita la presencia del Ex director de la Facultad de Ciencias Químicas, Mtro. Leobardo Reyes Velasco, para que comente al respecto, y explica que dicha empresa se encuentra actualmente inscrita en el Padrón de Proveedores de la Universidad, y que la actividad preponderante es la compra-venta de mobiliario y equipo para bibliotecas, menciona que dicha empresa fue la que vendió el mobiliario de la Biblioteca central, y comenta que la mayor parte del presupuesto de este programa está destinado a la adquisición de mobiliario y que la importancia que dicha empresa sea contratada es para que ella misma sea la que realice la adecuación y remodelación de las áreas, de acuerdo con las características especiales de dichos equipos. Al respecto el Contralor menciona que en base a dichos argumentos se autoriza que dicha empresa lleve a cabo los trabajos y que sea la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la que realice el procedimiento. Aprobándose esta propuesta.

b) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0525/2015 de fecha 22 de octubre de 2015, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra "CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SINDICALES DEL S.T.E.U.A.B.J.O.", menciona que se elaboró contrato No. UABJO/CUOSRM/AD/007/2015 de fecha 30 de marzo de 2015 con periodo de ejecución del 13 de abril al 11 de junio de 2015 y que no se pudo ejecutar por no contar con los permisos de construcción correspondientes y que el pasado 22 de octubre se recibió el PERMISO CONDICIONADO DE EMPLAZAMIENTO, documento que hacía falta para poder ejecutar la obra antes mencionada, el cual tiene una vigencia de tres meses, por unanimidad se toma el acuerdo que la DOSU se coordine con la oficina del abogado General para la modificación y/o elaboración del contrato respectivo. Aprobándose esta propuesta.

c) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0543/2014/2015 de fecha 29 de octubre de 2015, el titular de la DOSU presenta la PROGRAMACIÓN DE LA LICITACIÓN de las obras denominadas: -----

"CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA)"

"CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLINICA DE SIMULACIÓN Y ALMACEN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA"

Esto debido a que recibió el oficio No. SF/SPIP/DPIP/RA-PEOE/5547/2015, de la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública (SUBSEPLAN) de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, donde autorizan iniciar con el procedimiento de contratación de las obras mencionadas, pero los periodos de ejecución de las obras abarcan hasta los primeros meses del próximo año, y el Convenio Firmado con los funcionarios federales para formalizar la asignación de los recursos de estas obras, en su Clausula Octava indica: "La vigencia del presente convenio iniciará a partir de la fecha de su firma y concluirá el 31 de diciembre de 2015", sin embargo agrega que "Podrá ser modificado



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

durante su vigencia previo acuerdo por escrito entre las partes". Por unanimidad se toma el acuerdo que la Secretaria de Finanzas de la Universidad, solicite por escrito la ampliación del termino ante la Subsecretaria de Planeación y ante la DGESU; también se toma el acuerdo que se aprueba el calendario propuesto por la DOSU para los procedimientos de licitación de conformidad con la normatividad respectiva y que a la par se le dé seguimiento a la ampliación del término. Aprobándose esta propuesta.

d) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0547/2015 de fecha 04 de noviembre de 2015, emitido por el titular de la DOSU, menciona que el Director de la Preparatoria número uno le envió un oficio solicitando un recurso adicional para terminar la obra denominada: "REPARACIONES GENERALES EN ÁREA EXTERIOR (IMPERMEABILIZACIÓN) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 1", con No. De contrato UABJO/CUOSRM/AD/0201/, de fecha 23 de septiembre de 2015. Así mismo se anexan copias del Dictamen Técnico del residente de la obra y Presupuesto Base de los trabajos complementarios que solicita por un importe de \$40,556.91 (Cuarenta mil quinientos cincuenta y seis pesos 91/100 M.N.); por unanimidad se toma el acuerdo que por la insuficiencia presupuestal del Subsidio Federal Universitario, por el momento no es posible autorizar dicho recurso y que se le notifique al Director por escrito. Aprobándose esta propuesta.

e) en relación a las obras siguientes, se toma el acuerdo que por no contar con los recursos suficientes en el Subsidio Federal Universitario dichas peticiones queden pendientes para el próximo ejercicio:

| OBRA | OFICIO DE ENVÍO | MONTO |
|---|-----------------|--------------|
| "IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN" | DOSU/0537/2015 | \$331,461.16 |
| "PROTECCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS DEL CUARTO DE MÁQUINAS EN AZOTEA Y REPARACIÓN DE FALSO PLAFÓN EN 3er.NIVEL DEL EDIFICIO "A" DE RECTORÍA" | DOSU/0538/2015 | \$233,929.89 |
| "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE ALTERNA DE LA ESCUELA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA A LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS" | DOSU/0539/2015 | \$609,537.29 |
| "MANTENIMIENTO A POSTES DE ILUMINACIÓN EXTERIOR DE LA BIBLIOTECA "LIC. BENITO JUÁREZ" | DOSU/0540/2015 | \$75,671.58 |

Punto seis.-ASUNTOS GENERALES. Se tratan los siguientes puntos como asuntos generales.

1.- El titular de la DOSU manifiesta que el Secretario de Planeación de la Universidad mediante oficio SP/539/2015 del 03 de noviembre de 2015, le solicita información sobre el "AVANCE FÍSICO-FINANCIERO" de obras del programa "PROEXOES 2015" Y "FAM 2015", y explica que los recursos de dichos programas todavía no han sido liberados por el Gobierno del Estado, y que no se cuenta con dicha información, al respecto se toma el acuerdo que la DOSU le informe en dichos términos a la Secretaría de Planeación. Aprobándose esta propuesta.



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

2.- en relación a la problemática de la obra: "ESTUDIOS ESTRUCTURALES COMPLEMENTARIOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES PLASTICAS", menciona el abogado que para la próxima sesión se pondrán de acuerdo. Aprobándose esta propuesta.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo mas asunto que tratar, se da por concluida la sesión a las quince horas del día de su inicio, firmando de conformidad para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

M.A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ

PRESIDENTE SUPLENTE

DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ

VOCAL "A"

L.C.P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI

VOCAL "B"

C.P. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

COMISARIO

INVITADOS PERMANENTES

DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR

LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



FALLO REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-004-2016. CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, UBICADA EN CIUDAD UNIVERSITARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 12:00 LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-004-2016

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 hrs. del día Miércoles 02 de Diciembre 2015, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en Avenida Universidad s/n, Col. Cinco Señores, se reunieron los miembros del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y los licitantes, cuyos nombres y carácter con el que comparecen a este Acto aparecen al calce de la presente acta, para dar a conocer el Fallo relativo al procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas NO. IUF-004-2016, para la adjudicación de la obra: CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 68 de su Reglamento.-----

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca a través de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, llevó a cabo la revisión y análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de las proposiciones bajo el mecanismo de puntos y porcentajes para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, en los términos de lo previsto en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 63 fracción II, 66 y 67 de su Reglamento, así como el Capítulo Segundo, Secciones Primera y Tercera del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas emitido por la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre de 2010, y conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2 De la Evaluación y Adjudicación de las Bases del procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas NO. IUF-004-2016.-----

Una vez presentada y avalada, la revisión y evaluación de las propuestas, por todos los miembros del Comité, el Mtro. Silvano Cabrera Gómez, Presidente Suplente, en representación del Lic. Eduardo Martínez Helmes, Presidente del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, en presencia del Contralor General de la Universidad, describe, a continuación, los resultados del proceso.-----

I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Se determinó en base a las causales de Desechamiento de Proposiciones, previstas en el Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el numeral 8 de las Bases del procedimiento, desechar las proposiciones de los licitantes que a continuación se indican, así como las causas y su fundamento



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



FALLO REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-004-2016. CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, UBICADA EN CIUDAD UNIVERSITARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 12:00 LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

| LICITANTE | CAUSAS DE DESECHAMIENTO | FUNDAMENTO |
|---------------------------------------|--|--|
| GRUPO CONSTRUCTOR YAXIL, S.A. DE C.V. | <ul style="list-style-type: none"> -Rebasa en el presupuesto base. -No presenta el anexo 2.8 de la acreditación. - No cumple con el mínimo de contratos requeridos. -No presenta currículos de sus profesionales. - No presenta las copias de las facturas de su maquinaria que la acrediten de su propiedad. -No presenta los programas de acuerdo a las guías de llenado | <ul style="list-style-type: none"> -Numeral 8 (causas para desechar la propuesta), fracción 8.1.12. -Numeral 8 (causas para desechar la propuesta), fracción 8.1.2. -5.2 de la evaluación y adjudicación aspecto técnico fracción VII, numeral 8 (causas para desechar la propuesta), fracción 8.1.2. y 8.1.3. Artículo noveno fracción I-iv tercer párrafo de los LMA,AySyOPySRM/SFP -Numeral 8 (causas para desechar la propuesta), fracción 8.1.2. y 8.1.3. - Numeral 8 (causas para desechar la propuesta), fracción 8.1.3. - Numeral 8 (causas para desechar la propuesta), fracción 8.1.3.2. |
| C. PEDRO MÉNDEZ DÁVILA | <ul style="list-style-type: none"> -Rebasa en el presupuesto base. -No presenta los programas de acuerdo a las guías de llenado. | <ul style="list-style-type: none"> -Numeral 8 (causas para desechar la propuesta), fracción 8.1.12. - Numeral 8 (causas para desechar la propuesta), fracción 8.1.3. |

II.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Las propuestas aceptadas y determinadas como solventes, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, su reglamento y las Bases de la Licitación, son las siguientes:

| LICITANTE | MONTO DE LA PROPOSICIÓN | | | EVALUACIÓN TÉCNICA | | | | EVALUACIÓN ECONÓMICA | TOTAL DE PUNTOS |
|---------------------------------------|-------------------------|--------------|--------------|--------------------|-------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------|-----------------|
| | MONTO | I.V.A. | TOTAL | CALIDAD EN LA OBRA | CAPACIDAD DEL LICITANTE | EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD | CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | | |
| GRUPO CONSTRUCTOR RAITA, S.A. DE C.V. | \$783,695.38 | \$125,391.26 | \$909,086.64 | 14.00 | 12.00 | 14.64 | 5.00 | 45.64 | 95.64 |

III.- NOMBRE DEL LICITANTE A QUIÉN SE ADJUDICA EL CONTRATO.

La proposición, que de entre las calificadas como solventes, satisface la mayoría de los requerimientos solicitados y asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, y por haber obtenido el mayor puntaje, conforme a lo previsto en el Artículo 38 quinto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 67 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a los criterios de evaluación por puntos o porcentajes establecidos en el numeral 5.2 De la Evaluación y Adjudicación de las Bases del procedimiento por Invitación a Cuando Menos tres Personas, fue la presentada por GRUPO CONSTRUCTOR RAITA, S.A. DE C.V. con un monto de \$ 909,086.64 (NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, con un periodo de ejecución de 51 Días Naturales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



FALLO REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-004-2016. CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, UBICADA EN CIUDAD UNIVERSITARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 12:00 LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

IV.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPO.

El presente fallo, surte efecto en forma de notificación para la empresa: GRUPO CONSTRUCTOR RAITA, S.A. DE C.V. y por ello se compromete y obliga a entregar previo a la firma del contrato la consulta de opinión ante el SAT, dentro de los tres días hábiles siguientes a esta notificación, presentando el "acuse de recepción" con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la Libro II.2.1.26. de la resolución miscelánea fiscal del 30 de Diciembre del 2014, debiendo firmar posteriormente el contrato respectivo y sus anexos, en las oficinas del Abogado General de esta Universidad, sita en la Av. Universidad s/n Colonia "Cinco Señores", Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

V.- LUGAR Y FECHA DE FALLO.

El Fallo relativo al procedimiento por Invitación a Cuando Menos tres Personas NO. IUF-004-2016, y adjudicación de la obra CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA lo determina el Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, con fundamento en el Artículo 18, fracciones III y V de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO, y lo emite el Mtro. Silvano Cabrera Gómez, Presidente Suplente del Comité, el día Miércoles 02 de Diciembre 2015, en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo las 11 horas con 40 minutos del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad.

Por el Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la UABJO:

| NOMBRE/CARGO | FIRMA |
|---|-------|
| M. A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ Presidente Suplente | |
| DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ Vocal "A" | |
| L. C. P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI Vocal "B" | |
| C. P. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ Comisario | |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



FALLO REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-004-2016. CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, UBICADA EN CIUDAD UNIVERSITARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 12:00 LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

Invitados Permanentes:

| NOMBRE/CARGO | FIRMA |
|---|-------|
| DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR Secretario de Planeación | |
| LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO Abogado General. | |
| ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ Director de Obras y Servicios Universitarios | |

LICITANTES

| NOMBRE DEL LICITANTE Y DE LA PERSONA QUE ASISTE | CARGO Y FIRMA |
|---|---------------|
| 1.- GRUPO CONSTRUCTOR RAITA, S.A. DE C.V. | |
| 2.- GRUPO CONSTRUCTOR YAXIL, S.A. DE C.V. | |
| 3.- C. PEDRO MÉNDEZ DÁVILA | |

La documentación que soporta la elaboración del presente fallo y que sustenta su motivación y fundamentación se encuentra en el expediente respectivo del procedimiento antes referido.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

CONTRATO NO. UABJO/CUOSRM/ICMTP/003/2015

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA MIERCOLES, NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA EL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD LOS C.C ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ, ING. ARQ. TERESO PEREZ MEDINA, ING. GUMERCINDO CRUZ MARTINEZ, Y ARQ. ENRIQUE MENDOZA MORALES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR, SUBDIRECTOR, JEFE DEL ÁREA DE RESIDENCIA DE OBRA Y RESIDENTE DE OBRA RESPECTIVAMENTE, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS, EL Y POR OTRA PARTE EL CONTRATISTA ARQ. LETICIA ZARATE ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA DENOMINADA "GRUPO CONSTRUCTOR RAITA S.A. DE C.V.", CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA".

| NOMBRE Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA: | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA OBRA: | "CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA" |
| UBICACIÓN DE LA OBRA: | AV. UNIVERSIDAD S/No., COL. CINCO SEÑORES, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. |
| DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS: | RPBI: PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, ALBAÑILERIA Y ACABADOS, HERRERIA Y CANCELERIA, INSTALACIÓN HIDRO SANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA. CISTERNA-CUARTO DE MAQUINAS: PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, ALBAÑILERIA Y ACABADOS, HERRERIA Y CANCELERIA, INSTALACIÓN HIDRO SANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA. OBRA EXTERIOR: PRELIMINARES, ALBAÑILERIA Y ACABADOS, HERRERIA Y CANCELERIA, EXTRAORDINARIOS. |
| PROGRAMACIÓN DE OBRA : | |
| FECHA PROGRAMADA DE INICIO: | 7 DE DICIEMBRE DE 2015 |
| FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN: | 25 DE ENERO DE 2016 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN: | 51 DIAS NATURALES |
| REPROGRAMACIÓN DE OBRA: | |
| FECHA REAL DE INICIO: | 18 DE DICIEMBRE DE 2015 |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | 6 DE FEBRERO DE 2016 |
| DIFERIMENTO: | 18 DIC 2015 AL 06 DE FEB 2016 |
| PRÓRROGA: | 7 DE FEBRERO DE 2016 AL 18 DE FEBRERO DE 2016 (DIFERIMIENTO POR CAUSAS AJENAS DEL 19 DE FEBRERO DE 2016 AL 9 DE MARZO DEL 2016) |
| PLAZO DE EJECUCIÓN REAL: | 63 DIAS NATURALES |
| FECHA REAL DE TERMINACIÓN: | 9 DE MARZO DE 2016 |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OFICIO DE APROBACIÓN | |
| "RAMO 11 EDUCACIÓN PUBLICA-PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA UABJO 2015" | |

| INFORMACIÓN DEL CONTRATO | | | |
|--------------------------|--|----------------------|--------------|
| DOCUMENTO | NUMERO | FECHA | TOTALES |
| CONTRATO | UABJO/CUOSRM/ICMTP/003/2015 | 3 DE DICIEMBRE 2015 | \$909,086.64 |
| CONVENIO AMPLIATORIO: | N/A | N/A | N/A |
| AFIANZADORA: | AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA | | |
| FIANZA DE ANTICIPO: | 3129-04679-9 | 03 DE DICIEMBRE 2015 | \$272,725.99 |
| FIANZA DE CUMPLIMIENTO: | 3129-04678-0 | 03 DE DICIEMBRE 2015 | \$90,908.66 |
| OTRO DOCUMENTO: | N/A | N/A | N/A |

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

CONTRATO NO. UABJO/CUOSRM/ICMTP/003/2015

ESTADO DE CUENTA DE LAS ESTIMACIONES DE OBRA EJECUTADA, QUE DETERMINA EL PAGO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE REFERENCIA CUYO DESGLOSE ES EL SIGUIENTE:

| ESTADO DE CUENTA | | |
|-----------------------|---|----------------------------|
| ESTIMACIÓN No. | PERIODO | IMPORTE (I.V.A. INCLUIDO). |
| 1 (UNO) | 07 DE DICIEMBRE 2015 AL 28 DE ENERO DE 2016 | \$183,992.55 |
| 2 (DOS) | 29 DE ENERO 2016 AL 29 DE FEBRERO 2016 | \$335,665.87 |
| SUMA DE ESTIMACIONES: | | |
| SALDO QUE SE CANCELA: | | |
| SALDO POR EJERCER: | | |
| TOTAL: | | |

NOTA: NO SE REFLEJA ESTIMACIÓN 3 POR ESTAR EN PROCESO DE FINQUITO (ART. 166, FRAC. VI, DEL R.L.O.P.S.R.M.)

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE DETERMINA QUE LA OBRA SE ENTREGA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA DIRECCIÓN RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESERVÁNDOSE SU DERECHO PARA HACERLO VALER POSTERIORMENTE POR LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.


LOS TRABAJOS SE GARANTIZARÁN POR UN PLAZO DE DOCE MESES POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR.

POR LO QUE EN ESTE ACTO SE RECIBE LA OBRA A EL CONTRATISTA Y ESTANDO ENTERADOS Y CONFORMES CON EL CONTENIDO DE ESTA ACTA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE A LAS 11:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA
"POR LA CONTRATISTA"

"GRUPO CONSTRUCTOR RAITA S.A. DE C.V."


ARQ. LETICIA ZARATE ORTIZ
ADMINISTRADOR UNICO


RFC. GCR140120169

RECIBE
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS


ARQ. MATEO SALATEL CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR



TESTIGOS


ING. ARQ. TERESO PEREZ MEDINA
SUBDIRECTOR


ING. GUMERCINDO CRUZ MARTINEZ
JEFE DEL ÁREA DE RESIDENCIA DE OBRA


ARQ. ENRIQUE MENDOZA MORALES
RESIDENTE DE OBRA

ACTA DE FINIQUITO AL CONTRATO No. UABJO/CUOSRM/ICMTP/003/2015

En la ciudad de: **Oaxaca de Juárez, Oax**, siendo las **10:00** horas del día **18 (Dieciocho) de Marzo del 2016**, se reunieron en la Sala de Juntas de la **Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O.**, ubicada en el edificio "B" planta alta, cita en Av. Universidad s/n ex Hacienda de Cinco Señores, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

El **Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez** en su carácter de **Director de Obras y servicios Universitarios de la U.A.B.J.O.**, el **Ing. Gumercindo Cruz Martínez**, en su carácter de Jefe del Área de **residencia de obra**, el **Ing. Arq. Ulises Chirino Galindo**, Jefe del área de Costos y Presupuestos, el **Arq. Enrique Mendoza Morales**, en su carácter de **residente de Obra** de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O. y la **C. Leticia Zarate Ortiz**, en su carácter de **administrador único** de la empresa "**GRUPO CONSTRUCTOR RAITA S.A. DE C.V.**", Para realizar con fundamento en el segundo párrafo del Artículo **64** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (*DOF 11-08-2014*) y Artículos **168 y 170** de su Reglamento (*DOF 28-07-2010*), el **FINIQUITO DEL CONTRATO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato **UABJO/CUOSRM/ICMTP/003/2015**

Fecha de formalización **3 DE DICIEMBRE DE 2015**

Objeto del Contrato: **"CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA"**

Monto original del contrato: **\$ 909,086.64 (NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.)**

Plazo de ejecución contractual:..... **51 DIAS NATURALES**

Fecha de inicio según contrato: **7 DE DICIEMBRE DE 2015**

Fecha de terminación según contrato: **25 DE ENERO DE 2016**

Importe del anticipo..... **\$272,725.99**

Fianza para cubrir el importe del anticipo
Expedida por la Afianzadora..... **AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA, No. de fianza No. 3129-04679-9 de fecha 03 DE DICIEMBRE 2015, \$272,725.99 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 99/100 M.N.)**

Fianza para cubrir el cumplimiento del contrato
Expedida por la Afianzadora..... **AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA, No. de fianza No. 3129-04678-0 de fecha 03 DE DICIEMBRE 2015, \$90,908.66 (NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 66/100 M.N.)**



DOSU
DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS

RFC. GCR140120169

ACTA DE FINIQUITO AL CONTRATO No. UABJO/CUOSRM/ICMTP/003/2015

Fianza para cubrir los vicios ocultos

Expedida por la Afianzadora.....

AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO
ASERTA, No. de fianza No. 3129-04917-2 de fecha 09 DE MARZO
2016, \$90,908.66 (NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 66/100
M.N.)

II.- Modificaciones.

| | |
|---|---|
| Aumento o disminución de..... | NO APLICA |
| Monto según convenio(s): | |
| Monto modificado: | NO APLICA |
| Porcentaje de modificación: | NO APLICA |
| Monto real ejercido (1): | NO APLICA |
| Monto pagado por ajuste de costos (2): | NO APLICA |
| Monto total ejercido (1+2): | NO APLICA |
| Fecha de inicio real (Entrega de Anticipo)..... | 18 DE DICIEMBRE DE 2015 |
| Ampliación o reducción de plazo:..... | 12 DÍAS |
| Según convenio(s): | NO APLICA |
| Plazo de ejecución modificado: | (POR CAUSAS AJENAS) 19 DE FEBRERO 2016 AL 09 DE MARZO DE 2016 |
| Porcentaje de modificación: | 25% |
| Fecha de terminación modificada: | 18 DE FEBRERO DE 2016 |
| Fecha de terminación real: | 9 DE MARZO DE 2016 |
| Plazo de ejecución real: | 63 DIAS NATURALES |



Con la fecha de esta acta y haciendo la anotación final se hace el cierre de la Bitácora de la Obra, de acuerdo con las metas estipuladas y en base al Artículo 123 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas (DOF 28-07-2010).

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la **Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca"** son las que se relacionan a continuación:

| Estimación No | De fecha | Periodo que comprende | | Monto estimado (IVA incluido) | Monto acumulado (IVA incluido) |
|--------------------|----------|-----------------------|---------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 (UNO) | 2-03-16 | 07 DE DICIEMBRE 2015 | 28 DE ENERO DE 2016 | \$183,992.55 | \$183,992.55 |
| 2 (DOS) | 29-03-16 | 29 DE ENERO 2016 | 29 DE FEBRERO 2016 | \$335,665.87 | \$519,658.42 |
| 3 (TRES) FINIQUITO | 30-03-16 | 01 DE MARZO 2016 | 09 DE MARZO 2016 | \$185,188.81 | \$704,847.23 |

ACTA DE FINIQUITO AL CONTRATO No. UABJO/CUOSRM/ICMTP/003/2015

| | | | | | |
|--|--|--|--|-------------------------|---------------------|
| | | | | Total de la Obra | \$704,847.23 |
|--|--|--|--|-------------------------|---------------------|

IV.- Retenciones

- a) Los cargos adicionales y erogaciones que se debe de realizar al contratista, derivados de ordenamientos legales o de disposición administrativas, como el impuesto por gastos de inspección y supervisión, de acuerdo al artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 28-07-2010).

Derecho de inspección cinco al millar sobre el valor de la obra \$ 3,038.14

- b) De acuerdo al Artículo 46 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 11-08-2014) y Artículo 86, 87, 88 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 28-07-2010) se aplicaron las penas convencionales a favor de la Universidad por la cantidad del 1% del precio de los trabajos no ejecutados o mal ejecutados, por cada día de demora, hasta que la entrega tuvo lugar, hasta un máximo de 2% del precio de los trabajos, que incluye los convenios y ajustes de costos, en su caso, por un valor de:

Penalizaciones y/o sanciones \$ NO APLICA

Deducción del anticipo a los ajustes de costos de los P.U. del contrato... \$ NO APLICA

c)

| a) Cinco al millar de Inspección y vigilancia | b) Penalizaciones y/o sanciones (sin I.V.A.) | c) Deducción del anticipo (sin I.V.A.) | Impuesto al valor agregado de las deducciones (b) + c) x 16% | A)+b)+c)+Impuesto Total |
|---|--|--|--|-------------------------|
| \$ 3,038.14 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 3,038.14 |
| Total | | | | \$ 3,038.14 |



V.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente **Acta de este contrato**, la fianza No. **3129-04917-2**, Línea de validación(1214FEFH14FEFI6FE1762892) con vigencia de **un Año** expedida por **AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA**, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la **Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca"** no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte la **C. Leticia Zarate Ortiz**, en su carácter de **administrador único** de la empresa "**GRUPO CONSTRUCTOR RAITA S.A. DE C.V.**", manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a la **Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca"**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **UABJO/CUOSRM/ICMTP/003/2015**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra la **Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca"**.



ACTA DE FINIQUITO AL CONTRATO No. UABJO/CUOSRM/ICMTP/003/2015

De acuerdo con el último párrafo del Artículo 170 de Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 28-07-2010), cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del finiquito, este podrá utilizarse como el acta administrativa que en este acto se da por extinguidos los derechos y obligaciones de las partes en el contrato.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES.

La Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O. y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, en la Cd. de Oaxaca de Juárez, Oax., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por la Empresa Contratista
“GRUPO CONSTRUCTOR RAITA S.A. DE C.V.”


 C. Leticia Zarate Ortiz
 ADMINISTRADOR ÚNICO




Por la Dirección de Obras y servicios
 Universitarios de la U.A.B.J.O.:




 ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ.
 Director


 ING. ARQ. ULISES CHIRINO GALINDO
 Jefe del Área de Costos y Presupuestos


 ING. GUMERCINDO CRUZ MARTÍNEZ
 Jefe del Área de Residencia de Obra


 ARQ. ENRIQUE MENDOZA MORALES
 Residente de Obra



| | | |
|---|---|---|
|  | <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</p> <p>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</p> <p>APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-004-2016, CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO EN CIUDAD UNIVERSITARIA ,OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 12:00 HRS.</p> |  |
|---|---|---|

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS



En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en Avenida Universidad s/n, Col. Cinco Señores. Con fundamento en los artículos 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y, 59, 60, 61, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley en cita, se reunieron los miembros del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y los licitantes, cuyos nombres y carácter con el que comparecen a este acto aparecen al calce de la presente acta, para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnico-Económicas relativo al procedimiento por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-004-2016 de la obra: "CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA", convocada por la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, mediante oficio de invitación de fecha 29 de Octubre de 2015.

El Mtro. Silviano Cabrera Gómez, Presidente Suplente, quien preside este acto en representación del Lic. Eduardo Martínez Helmes, Presidente del Comité, con el debido conocimiento de la Contraloría General de la Universidad, procedió a pasar lista a los licitantes asistentes, por lo que se agrega a la presente, el listado de registro y asistencia correspondiente para que surtan los efectos legales correspondientes.-----

Acto seguido los integrantes del Comité de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, recibieron en forma simultánea las Proposiciones Técnico-Económicas de los licitantes, por lo que con ello se tiene por agotado el acto de entrega-recepción de dichas proposiciones.-----

En cumplimiento al II párrafo del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los licitantes, designaron al C. PEDRO MÉNDEZ DÁVILA persona física y en forma conjunta los integrantes del Comité mencionado designaron al C.P. SORELLY SOSA VELASCO, para rubricar los anexos consistentes en: 1.- *Carta Compromiso de la Proposición*; 2.- *Catálogo de Conceptos y Cantidades de Obra*; y, 3.- *Programa de Ejecución General de los Trabajos conforme al Catálogo de Conceptos, con sus erogaciones*, de cada una de las proposiciones presentadas.-----

A continuación se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las Proposiciones Técnico-Económicas, revisando la documentación presentada por los licitantes y rubricando los anexos mencionados con anterioridad, solo para el efecto de hacer constar la documentación sin entrar a la evaluación de su contenido, haciéndose constar dicha recepción en los formatos correspondientes relacionándolos con los puntos específicos del procedimiento, dichos formatos se anexaran a la presente Acta para que surtan los efectos legales correspondientes, entregándose una copia de los mismos a cada participante, como constancia de recepción de la documentación entregada en este acto.

| | | |
|---|---|---|
|  | <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA</p> <p>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</p> <p>APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONOMICAS REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-004-2016, CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO EN CIUDAD UNIVERSITARIA ,OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 12:00 HRS.</p> |  |
|---|---|---|

El Mtro. Silviano Cabrera Gómez, Presidente Suplente del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, procedió a dar lectura al importe total de cada una de las proposiciones recibidas.

| | LICITANTE | SUBTOTAL | I.V.A. | TOTAL |
|----|---------------------------------------|---------------|---------------|-----------------|
| 1. | GRUPO CONSTRUCTOR RAITA, S.A. DE C.V. | \$ 789,406.61 | \$126,305.06 | \$915,711.67 |
| 2. | GRUPO CONSTRUCTOR YAXIL, S.A. DE C.V. | \$ 884,387.24 | \$ 141,501.96 | \$ 1,025,889.20 |
| 3. | C. PEDRO MÉNDEZ DÁVILA | \$ 875,099.40 | \$140,015.90 | \$ 1,015,115.30 |

Una vez hecha la lectura anterior, el mismo servidor público universitario comunico a todos los asistentes que cada una de las proposiciones han sido recibidas sólo para el efecto de hacer constar la recepción de la documentación presentada por cada uno de los licitantes, sin entrar a su análisis técnico, legal o administrativo, siendo que el análisis y evaluación detallado de las propuestas se efectuará posteriormente por la Convocante, por lo que no se desecha ninguna de ellas durante el presente Acto.

Se cita a los licitantes el día de Miércoles 02 de Diciembre 2015 a las 11:00 hrs., para que acudan a la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, ubicada en Avenida Universidad S/N, Col. Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en donde se dará a conocer el FALLO de este procedimiento.

Acto seguido el Mtro. Silviano Cabrera Gómez, Presidente Suplente del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Convocante, pregunta a los licitantes si tienen algo que manifestar con relación al presente Acto.

A lo que dijeron de forma unánime que: No tienen nada que manifestar.
 No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo las 13 horas con 35 minutos del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-004-2016, CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, LA CUAL SE LLEVA A CABO EN CIUDAD UNIVERSITARIA ,OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 12:00 HRS.

| NOMBRE DEL LICITANTE Y DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA PROPUESTA | | CARGO Y FIRMA |
|--|---------------------------------------|---------------|
| 1. | GRUPO CONSTRUCTOR RAITA, S.A. DE C.V. | |
| 2. | GRUPO CONSTRUCTOR YAXIL, S.A. DE C.V. | |
| 3. | C. PEDRO MÉNDEZ DÁVILA | |

Por el Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la UABJO:

| NOMBRE/CARGO | FIRMA |
|---|-------------------------------|
| M. A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ Presidente Suplente | |
| DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ Vocal "A" | |
| L. C. P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI Vocal "B" | |
| C. P. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ Comisario | P.A. Sorelly Sosa Velasco |

Invitados Permanentes:

| NOMBRE/CARGO | FIRMA |
|---|-------|
| DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR Secretario de Planeación | |
| LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO Abogado General. | |
| ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ Director de Obras y Servicios Universitarios | |



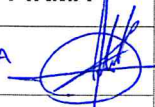


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

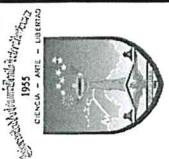
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REFERENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, LA CUAL SE LLEVA EN CIUDAD UNIVERSITARIA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 12:00 HRS

REGISTRO DE LICITANTES

| LICITANTE | | RECIBI: NOMBRE Y FIRMA |
|-----------|---------------------------------------|--|
| 1. | GRUPO CONSTRUCTOR RAITA, S.A. DE C.V. | ABEL LÓPEZ LUNA  |
| 2. | GRUPO CONSTRUCTOR YAXIL, S.A. DE C.V. |  Omar López Carrillo |
| 3. | C. PEDRO MÉNDEZ DÁVILA | Jose M. Santiago  |
| 4. | | |
| 5. | | |
| 6. | | |
| 7. | | |
| 8. | | |
| 9. | | |
| 10. | | |
| 11. | | |
| 12. | | |
| 13. | | |
| 14. | | |
| 15. | | |
| 16. | | |
| 17. | | |
| 18. | | |
| 19. | | |
| 20. | | |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS





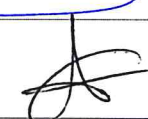
APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-004-2016 CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA: CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPB) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO EN CIUDAD UNIVERSITARIA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 12:00 HRS.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN


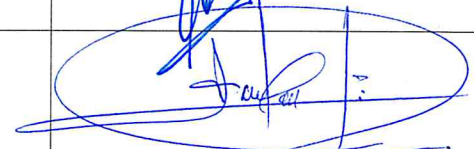

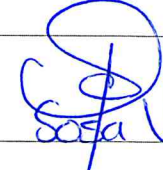
| 2. REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR EL LICITANTE | LICITANTES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| <p>En el acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes para su registro, deberán presentar los siguientes documentos en original o copia certificada para cotejar la copia fotostática simple con el fin de que acrediten su existencia y personalidad jurídica los licitantes: según Artículo 36 primer párrafo de la L. O. P. S. R. M.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>2.1 Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el Licitante es de nacionalidad Mexicana</p> <p>Con objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes deberán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:</p> | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>2.2 Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, de sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y</p> <p>b) Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.</p> | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>2.3 Registros del IMSS y Federal de Contribuyentes (RFC), copia.</p> | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>2.4 Los licitantes para efectos de la suscripción de las proposiciones, entregaran junto con el Sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, así mismo deberán proporcionar una dirección de correo electrónico en caso de contar con él.</p> | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>2.5 Escrito en el que señale el domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento, contratación y convenios celebrados de conformidad con la Ley y Reglamento de la LOPSRM</p> | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>2.6 Manifestación escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> <p>Las personas a que se refiere el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 51 de esta Ley, que pretendan participar en el procedimiento de contratación para la ejecución de una obra, manifestarán por escrito y bajo protesta de decir verdad que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen presupuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideraran costos estimados apegados a las condiciones del mercado. En el caso de que la manifestación se haya realizado con falsedad, se sancionará al licitante conforme al Título Sexto de la LOPSRM</p> | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>2.7 Copia simple del oficio del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.</p> | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>2.8 Declaración de integridad.- El licitante manifestará que por sí mismo o a través de interposita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, resultado del procedimiento y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas que las otorgadas a los demás participantes.</p> | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>La presentación de los documentos específicos en los incisos 2.1 al 2.8, servirá para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado; la omisión de cualquiera de estos, será motivo para la no aceptación de la propuesta.</p> | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|---|--|--|
|  | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-004-2016 CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA: CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO EN CIUDAD UNIVERSITARIA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 12:00 HRS. |  |
|---|--|--|

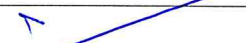
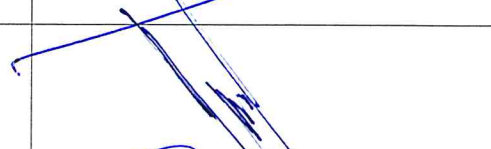

**REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR EL LICITANTE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

| | NOMBRE DEL LICITANTE Y DE LA PERSONA QUE ASISTE | CARGO Y FIRMA |
|----|---|---|
| 1. | GRUPO CONSTRUCTOR RAITA, S.A. DE C.V. |  |
| 2. | GRUPO CONSTRUCTOR YAXIL, S.A. DE C.V. |  |
| 3. | C. PEDRO MÉNDEZ DÁVILA |  |

Por el Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la UABJO:

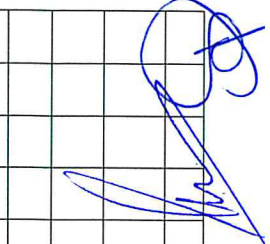
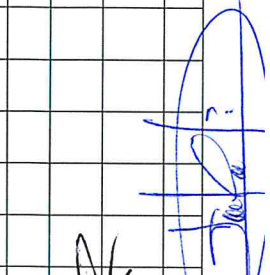
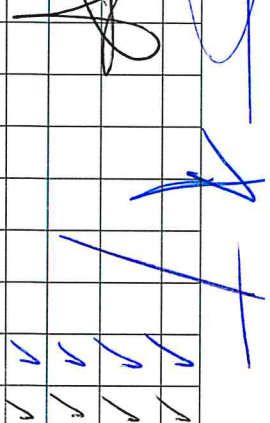
| | NOMBRE/CARGO | FIRMA |
|----|---|---|
| 1. | M. A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ Presidente Suplente |  |
| 2. | DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ Vocal "A" |  |
| 3. | L. C. P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI Vocal "B" |  |
| 4. | C. P. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ Comisario | P.A. Sorelly  Sofía Velasco |

Invitados permanentes

| | NOMBRE/CARGO | FIRMA |
|----|---|---|
| 1. | DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR Secretario de Planeación |  |
| 2. | LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO Abogado General. |  |
| 3. | ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ Director de Obras y Servicios Universitarios |  |

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA

| A | 4.1. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA | LICITANTES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------|--|------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | |
| 1 | Capacidad financiera del licitante. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Relación de contratos en vigor o realizados por el licitante y su personal, identificando los trabajos de construcción, mantenimiento, demolición, rehabilitación y restauración de espacios educativos. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Relación de los profesionales y técnicos responsables de la dirección, admón. y ejecución de los trabajos | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Descripción de la planeación para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Manifestación por escrito de conocer el modelo de contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Declaración de haber asistido o no a la junta aclaraciones. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | Manifestación escrita de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | Manifestación por escrito de conocer que la UABJO, no le proporcionará material para la realización de la obra. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | Manifestación por escrito de NO SUBCONTRATAR la obra y/o parte de la misma. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | Relación de maquinaria y equipo de construcción. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | Convocatoria, bases, guías de llenado, catálogo de conceptos, lineamientos generales de control de obras de la U.A.B.J.O y especificaciones particulares y/o generales. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | Planos, deberán presentarse sellados y firmados con tinta indeleble. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | Carta compromiso de la proposición. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | Análisis, cálculo e integración del factor de salario real. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 19 | Cálculo de la utilidad. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | Análisis de Precios Unitarios. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 21 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 22 | Catálogo de conceptos. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 23 | Programa de ejecución conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 24-a | Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas, subpartidas y por concepto de trabajo de la utilización mensual de la mano de obra. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 24-b | Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas, subpartidas y por concepto de trabajo de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 24-c | Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas, subpartidas y por concepto de trabajo de la utilización mensual de materiales y equipo de instalación permanente. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 24-d | Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas, subpartidas y por concepto de trabajo de la utilización mensual de personal técnico, administrativo y de servicio. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 | Costos globales integrados. | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-004-2016, CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, LA CUAL SE LLEVA EN CIUDAD UNIVERSITARIA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 12:00 HRS.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA

| NOMBRE DEL LICITANTE Y DE LA PERSONA QUE ASISTE | | CARGO Y FIRMA |
|---|---------------------------------------|---------------|
| 1. | GRUPO CONSTRUCTOR RAITA, S.A. DE C.V. | |
| 2. | GRUPO CONSTRUCTOR YAXIL, S.A. DE C.V. | |
| 3. | C. PEDRO MÉNDEZ DÁVILA | |

Por el Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la UABJO:

| NOMBRE/CARGO | | FIRMA |
|--------------|---|-------------------------------|
| 1. | M. A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ Presidente Suplente | |
| 2. | DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ Vocal "A" | |
| 3. | L. C. P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI Vocal "B" | |
| 4. | C. P. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ Comisario | P.A. Sorella Josa Velasco |

Invitados permanentes

| NOMBRE/CARGO | | FIRMA |
|--------------|---|-------|
| 1. | DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR Secretario de Planeación | |
| 2. | LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO Abogado General. | |
| 3. | ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ Director de Obras y Servicios Universitarios | |

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Oficio No. DOSU/0542/2015

ASUNTO: SE ENTREGA OFICIO DE AUTORIZACION DE RECURSOS PROXOOES UABJO 2015.

Oaxaca de Juárez Oaxaca a 29 de octubre de 2015.

AUSE

~~DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ~~
Secretario de Finanzas de la UABJO.
Presente.

POR ESTE CONDUCTO LE HAGO ENTREGA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA UABJO 2015, OFIC. No. SF/SPIP/DPIP/RA11-PEOE/5547/2015, Y QUE FUERON AUTORIZADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA.

| PROYECTO | No. DE OFICIO | MONTO |
|--|----------------------------------|----------------|
| PROYECTO DE AMPLIACION Y DIVERSIFICACION DE LA OFERTA EDUCATIVA. | SF/SPIP/DPIP/RA11-PEOE/5547/2015 | \$8,287,680.00 |

DICHO IMPORTE GLOBAL QUEDÓ DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

| OBRA | ESCUELA | MONTO |
|---|---------------------------------------|-----------------|
| Equipamiento para el Doctorado en Estudios Críticos del lenguaje de la Facultad de Idiomas. | FACULTAD DE IDIOMAS | \$ 93,330.00 |
| Construcción de Edificio para el Doctorado de la Facultad de Idiomas (Primera etapa). | FACULTAD DE IDIOMAS | \$ 3,732,815.60 |
| Construcción del Cuarto de Máquinas de la Clínica de Simulación y Almacén de Residuos peligrosos biológicos infecciosos (RPBI) de la Facultad de Odontología. | FACULTAD DE ODONTOLOGIA | \$ 918,680.00 |
| Equipamiento para adecuación del espacio físico de la clínica del diabético de la Facultad de Odontología | FACULTAD DE ODONTOLOGIA | \$ 1,747,190.40 |
| Remodelación de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas. | FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS | \$ 495,000.00 |
| Equipamiento para la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas. | FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS | \$ 596,211.20 |
| Equipamiento para la Escuela de Ciencias | ESCUELA DE CIENCIAS | \$ 96,689.60 |
| Equipamiento para el Instituto de Ciencias de la Educación. | INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN | \$ 262,443.20 |
| Equipamiento para el IISUABJO | IISUABJO | \$ 345,320.00 |
| | TOTAL | \$ 8,287,680.00 |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
29 OCT 2015
RECIBIÓ

Trámite 6680
14:39
Arce/13
Arce/1

LO ANTERIOR PARA QUE CORROBORE SI YA EXISTE DISPONIBILIDAD DEL RECURSO Y ME LO COMUNIQUE VIA OFICIO PARA PROCEDER EN CONSECUENCIA, ASI MISMO LE REITERO QUE LO REFERENTE A EQUIPAMIENTO SERA EJERCIDO POR LA SECRETARÍA A SU CARGO MEDIANTE SU ÁREA DE ADQUISICIONES.

SIN OTRO SOBRE EL PARTICULAR, QUEDO A SUS RESPETABLES ORDENES.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
29 OCT 2015
RECIBIÓ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR

DOSU
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Recebo P/Seco Finanzas
Martha A. Estrada
29/10/15

Av. Universidad s/n
Cinco Señores C.P.
68120 Oaxaca, Oax.
México
Tel. 01 (951) 5165344
ext. 116
e-mail:
dosu@uabjo.mx
www.uabjo.mx

c.c.p. al Lic. Eduardo Martínez Helmes, Rector. Para su conocimiento.
c.c.p. Dr. Aristeo Segura Salvador.- Srio. de Planeación. Para su conocimiento.
c.c.p. expediente y minutorio.



2015: CENTENARIO LUCTUOSO DEL GENERAL JOSÉ DE LA CRUZ PORFIRIO DÍAZ MORI "SOLDADO DE LA PATRIA"

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
NÚMERO: SF/SPIP/DPIP/RA11-PEOE/5547/2015
ASUNTO: AUTORIZACION DE RECURSOS

Tlaxiáctac de Cabrera, Oax., 23 de octubre de 2015.

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ HELMES
RECTOR
PRESENTE

Una vez efectuado el análisis al expediente de validación del PPI, le comunico que se ha definido la siguiente fuente de financiamiento RAMO 11 EDUCACION PUBLICA - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA UABJO 2015, para la autorización de recursos de la acción descrita a continuación por un importe total de: \$ 8,287,680.00 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) de acuerdo a la siguiente estructura:

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include EJECUTORA, CÓDIGO DE REGISTRO DE PIP, NOMBRE DE PPI, REGION, MUNICIPIO, LOCALIDAD, PROGRAMA, SUBPROGRAMA, NOMBRE DE LA OBRA, No. DE OBRA, INVERSION AUTORIZADA, and a breakdown of TOTAL (FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, PARTICIPANTES).

Cabe mencionar que el Código de Registro de PIP será el identificador del proyecto en todos los trámites relacionados a la inversión pública hasta el cierre del mismo.

La ministración de estos recursos, se realizará acorde con lo establecido en los instrumentos jurídicos, calendarios, reglas de operación y demás ordenamientos vigentes; por lo que podrá iniciar con el procedimiento de contratación de acuerdo con las leyes de obra pública, adquisiciones y demás aplicables. No omito manifestarle que queda bajo su responsabilidad el ejercicio de los recursos autorizados, resguardo y custodia de la documentación justificativa y comprobatoria de los mismos; así como la rendición de cuentas, integración, presentación o publicación de los informes a que haya lugar. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 27 fracción XII, 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 80 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y, numerales 1, 7, 9, inciso e) y Capítulo Quinto del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Operación de los Programas y Proyectos de Inversión Pública.

ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. ALBERTO BENÍTEZ TIBURCIO

C.c.p. LIC. MANUEL DE JESÚS LÓPEZ LÓPEZ - SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL - Para los efectos de... LIC. JORGE CARBONELL CABALLERO - SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y CONTABILIDAD - Mismo fin. LIC. YANELI JARQUÍN RODRÍGUEZ - DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA - Mismo fin.

Handwritten signature and stamp: U.A.B.J.O. 28 OCT 2015 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS Arg. Zavateca

"2015: AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 3 Carretera Internacional Km. 11.0, Tlaxiáctac de Cabrera, Oax. C.P. 68270

Teléfono: 01 (951) 501 5000 Extensión: 12628

Control: 75557/7030010197300115

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.



I.- IDENTIFICACIÓN

| | | | |
|-----------------------------|--|-------------------------|--|
| FUENTE: | E RECURSOS FEDERALES | EJERCICIO: | 2015 |
| SUBFUENTE: | B TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | EJECUTORA: | 703001 UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA |
| ORIGEN: | A SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | PROGRAMA: | 11 EDUCACION DE NIVEL SUPERIOR CON PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD |
| SUBORIGEN: | F RAMO 11 - EDUCACIÓN | SUBPROGRAMA: | 0 - |
| CLASIFICACIÓN DE SUBORIGEN: | 1 OFERTA EDUCATIVA | PROYECTO: | 2 PROYECTO DE AMPLIACION Y DIVERSIFICACION DE LA OFERTA EDUCATIVA. |
| CLAVE DE FINANCIAMIENTO: | 1715 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA UABJO | SITUACION DE LA OBRA: | IT INICIO TERMINO |
| MUNICIPIO: | 067 OAXACA DE JUAREZ | MODALIDAD DE EJECUCIÓN: | C CONTRATO |
| LOCALIDAD: | 0001 OAXACA DE JUÁREZ | | |

NOMBRE DE LA ACCIÓN:

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA AMPLIACION Y DIVERSIFICACION DE LA OFERTA EDUCATIVA.

II.- ESTRUCTURA FINANCIERA

| | ESTRUCTURA FINANCIERA | | | | |
|----------------------|-----------------------|---------------------|-------------|-------------|---------------|
| | TOTAL | FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL | PARTICIPANTES |
| COSTO DIRECTO | 8,287,680.00 | 8,287,680.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| INDIRECTOS EJECUTORA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| INDIRECTOS NORMATIVA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL | 8,287,680.00 | 8,287,680.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

III.- METAS

| METAS | | | BENEFICIARIOS DIRECTOS | | | |
|------------------|------------|----------|------------------------|-------|---------|---------|
| UNIDAD DE MEDIDA | TIPO | CANTIDAD | TIPO | TOTAL | MUJERES | HOMBRES |
| ESPACIOS | EDUCATIVOS | 5.0000 | JÓVENES | 2,412 | 1,206 | 1,206 |

CARACTERÍSTICAS GENERALES

A) EQUIPAMIENTO CON COMPUTADORAS PARA EL DOCTORADO EN ESTUDIOS CRITICOS DEL LENGUAJE DE LA FACULTAD DE IDIOMAS. B) CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS (PRIMERA ETAPA). C) CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLINICA DE SIMULACION Y ALMACEN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA. D) EQUIPAMIENTO CON UNIDADES DENTALES, COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, PANTALLA DE TELEVISION, MINI SPLIT, RAYOS X, ESCRITORIO, SILLA EJECUTIVA, CAVILRON PUNTA DE CAVILRON, JUEGO DE 1XS HU-FRYEDI, RADIOVISIOGRAFO, SIMULADORES, PARA ADECUACION DEL ESPACIO FISICO DE LA CLINICA DEL DIABETICO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA. E) REMODELACION DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS. F) EQUIPAMIENTO CON MESAS, SILLAS, ANAQUELES, CONTROLES MECANICOS DE ACCESO PARA LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS. G) EQUIPAMIENTO CON MINI SPLIT, MESAS DE TRABAJO PARA LABORATORIO, PC DE ESCRITORIO, PROGRAMADORES UNIVERSALES, BANCOS DE LABORATORIO PARA LA ESCUELA DE CIENCIAS. H) EQUIPAMIENTO CON VIDEOPROYECTORES, CPU, COMPUTADORAS PORTALES, PARA BIBLIOTECA AULAS Y AREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. I) EQUIPAMIENTO CON COMPUTADORAS PORTATILES, CÁMARAS DIGITALES, SILLAS, MESAS, ESCRITORIOS, COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS.

IV.- CALENDARIO

FINANCIERO

| CONCEPTOS | % | TOTAL (PESOS) | PESOS | | | | | | | | | | | | | |
|-----------|---|---------------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|--|
| | | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |

U.A.B.J.O.
28 OCT 2015
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

75557/7030010197300115



I. IDENTIFICACIÓN

FUENTE: E RECURSOS FEDERALES EJERCICIO: 2015
 SUBFUENTE: B TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS EJECUTORA: 703001 UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
 ORIGEN: A SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES PROGRAMA: 11 EDUCACION DE NIVEL SUPERIOR CON PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD
 SUBORIGEN: FRAMO 11 - EDUCACIÓN SUBPROGRAMA: 0 -
 CLASIFICACIÓN DE SUBORIGEN: I OFERTA EDUCATIVA PROYECTO: 2 PROYECTO DE AMPLIACION Y DIVERSIFICACION DE LA OFERTA EDUCATIVA
 CLAVE DE FINANCIAMIENTO: 1715 PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA UABJO SITUACION DE LA OBRA: IT INICIO TERMINO
 MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUAREZ MODALIDAD DE EJECUCIÓN: C CONTRATO
 LOCALIDAD: 0001 OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE DE LA ACCIÓN:

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA AMPLIACION Y DIVERSIFICACION DE LA OFERTA EDUCATIVA.

| FEDERAL | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|---------------|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------------|-------------|
| EQUIPAMIENTO PARA LAS FACULTADES | 37.90 | 3,141,184.40 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3,141,184.40 | 0.00 |
| CONSTRUCCIÓN PARA LAS FACULTADES | 56.13 | 4,651,495.60 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,651,495.60 | 0.00 |
| REHABILITACION DE ESPACIO | 5.87 | 495,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 495,000.00 | 0.00 |
| TOTAL | 100.00 | 8,287,680.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8,287,680.00 | 0.00 |

DE METAS

| UNIDAD DE MEDIDA | TIPO | TOTAL | CANTIDAD | | | | | | | | | | | | |
|------------------|------------|--------|----------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | |
| ESPACIOS | EDUCATIVOS | 5.0000 | 0.0000 | 0.0000 | 0.0000 | 0.0000 | 0.0000 | 0.0000 | 0.0000 | 0.0000 | 0.0000 | 0.0000 | 0.0000 | 5.0000 | 0.0000 |



AUTORIZO

LIC. ALBERTO BENÍTEZ TIBURCIO

SUBSECRETARIO DE PLANEACION,
E INVERSION PUBLICA



75557/7030010197300115

| | | |
|---|---|---|
|  | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL |  |
| CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA" DE "LA UNIVERSIDAD", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. | | |
| No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/ICMTP/003/2015 | | |

CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA SOLA VEZ, POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO EN DERECHO DANIEL JIMÉNEZ ARANGO, QUIEN COMPARECE A ESTE ACTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE ABOGADO GENERAL Y APODERADO LEGAL; Y, POR LA OTRA LA PERSONA MORAL GRUPO CONSTRUCTOR RAITA S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR LA C. LETICIA ZÁRATE ORTIZ, QUIEN COMPARECE A ESTE ACTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁN "LA UNIVERSIDAD" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

I "LA UNIVERSIDAD" DECLARA:

I.1 Que es una Institución creada por la ley, descentralizada del servicio educativo del Estado de Oaxaca, dotada de personalidad jurídica y plena autonomía, que tiene como finalidad la docencia del nivel medio superior y superior para formar profesionistas, docentes universitarios, investigadores y técnicos, la investigación orientada al beneficio integral de la comunidad y la extensión y difusión de la cultura universitaria con elevado propósito de servicio social; para ello tiene asimismo la facultad de administrar racionalmente, su patrimonio, lo anterior según su Ley Orgánica que mediante Decreto número Ciento Veintisiete (127) quedó aprobada por la Quincuagésima Tercera (LIII) Legislatura del Estado, publicada en el Alcance al número Once (11) del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el siete (7) de marzo de mil novecientos ochenta y ocho (1988); su reglamento y acuerdos de las autoridades universitarias competentes; contando en consecuencia con plena capacidad jurídica para contratar.

I.2 Que el Licenciado en Derecho **Daniel Jiménez Arango**, comparece con el carácter de Abogado General y Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, acreditando su personalidad con el nombramiento de Abogado General y con el poder que le fue otorgado, según Instrumento Notarial número sesenta y un mil quinientos diecisiete (61517), Volumen número novecientos veintinueve, ante la fe del Licenciado en Derecho Miguel Ángel Morales Amaya, Notario Público número setenta y cinco (75) del Estado de Oaxaca, respectivamente; ambos conferidos con fecha veintiséis de diciembre del dos mil catorce, por el Licenciado **Eduardo Martínez Helmes**, Rector de "LA UNIVERSIDAD", con fundamento en el artículo 42, fracción III y VIII de su Ley Orgánica.

I.3 Que para el efectivo cumplimiento de sus fines necesita de la contratación de la obra consistente en la "CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE

SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA de "LA UNIVERSIDAD", en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, misma que fue licitada por el **Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas (C.U.O.S.R.M.)**, mediante el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, emitiéndose el fallo correspondiente con fecha **dos de diciembre de dos mil quince**, a favor de la empresa constructora **GRUPO CONSTRUTOR RAITA S.A. DE C.V.**, lo anterior con fundamento en las disposiciones legales que para estos casos contempla la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y demás aplicables del Reglamento de la citada Ley.

I.4 Que para cubrir la erogación que se deriva del presente contrato cuenta con los recursos económicos suficientes y necesarios para la ejecución de la obra de que se trata, aplicándose los correspondientes al **"Ramo 11 Educación Publica – Programa de Expansión en la Oferta Educativa UABJO 2015"**.

I.5 Que tiene establecido su domicilio en el **Edificio Administrativo "A" de Rectoría**, que se ubica en **Avenida Universidad S/N, Colonia "Cinco Señores", Código Postal número 68120, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca**, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.

II "EL CONTRATISTA" DECLARA:

II.1 Que acredita la existencia legal de su Sociedad con la **Escritura Constitutiva número veintiún mil ciento sesenta y cuatro (21,164)**, Volumen número **ochocientos ochenta (880)** de fecha veinte de enero de dos mil catorce, otorgada ante la fe del Notario Público número 89, el Licenciado en Derecho Gerardo Amado Pérez Álvarez, de esta Ciudad, Oaxaca, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Oaxaca, bajo el número 24710*1, de fecha diez de febrero de dos mil catorce, del Registrador del Distrito Judicial del Centro, Oaxaca.

II.2 Que el **C. Leticia Zárate Ortiz**, acredita su personalidad jurídica como **Administrador único**, con el Testimonio de la Escritura Pública número **veintiún mil ciento sesenta y cuatro (21,164)**, Volumen número **Ochocientos ochenta (880)** de fecha veinte de enero del dos mil catorce, otorgada ante la fe del Notario Público número 89, el Licenciado en Derecho Gerardo Amado Pérez Álvarez, de esta Ciudad, Oaxaca. Asimismo, para efectos de identificarse presenta una Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral ahora Instituto Nacional Electoral, con número de folio **0486026779698**, misma que se anexa al presente Instrumento Legal.

II.3 Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse al cumplimiento de este Contrato.

II.4 Que cuenta con los registros que se citan a continuación, los cuales están vigentes:

- a) Registro Federal de Contribuyentes: **GCR140120169**
- b) Registro del IMSS e INFONAVIT: **J2113290105**

II.5 Que con fecha **dos de diciembre del año en curso** el Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD", emitió el fallo correspondiente al **concurso por invitación a cuando menos tres personas**, mediante el cual se asignó a su favor la contratación para la ejecución de la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y**

ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA” de “LA UNIVERSIDAD”.

II.6 Que conoce y se compromete a cumplir con lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de “LA UNIVERSIDAD” en la parte que resulten aplicables en este acto contractual; y los anexos consistentes en el **CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS**, que debidamente firmados por las partes integran el presente Contrato como **ANEXO ÚNICO**, así como las demás normas del ámbito municipal, estatal y federal que regulan la ejecución de los trabajos.

II.7 Que tiene establecido su domicilio en la **Amador Pérez Torres, Manzana 13, lote 23 s/n, Fracc. Aguayo, Santa cruz Xoxocotlán, Oax. C.P. 71230**, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

“LA UNIVERSIDAD” encomienda y “EL CONTRATISTA” se obliga a ejecutar hasta su total terminación la obra denominada: “**CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**”, ubicada en **Av. Universidad s/no., col. Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca** respectivamente, de conformidad con el anexo que forma parte del presente Contrato consistente en el **CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y que debidamente firmado por las partes integran el presente Contrato como **ANEXO ÚNICO**; y la normativa jurídica aplicable. En el supuesto de que “EL CONTRATISTA” realice trabajos no contemplados en el presente Contrato, sin autorización de “LA UNIVERSIDAD”, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

El monto total del presente Contrato es por la cantidad de: **\$909,086.64 (novecientos nueve mil ochenta y seis pesos 64/100 M.N.)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado. Como **ANEXO ÚNICO** al presente Contrato se encuentra el **CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, al cual deberá dar estricto cumplimiento “EL CONTRATISTA” en la ejecución de la obra de que se trata; asimismo se obliga a dar total y puntual observancia y cumplimiento a las disposiciones legales que aplican al presente Contrato contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; y, los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de “LA UNIVERSIDAD” en la parte que resulten aplicables.

TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA.

“EL CONTRATISTA” se obliga a **iniciar los trabajos objeto del presente Contrato el siete de diciembre del año en curso y concluirlos a más tardar el veinticinco de enero del año dos mil dieciséis**, constituyendo un periodo de ejecución de **cincuentauno (51) días naturales**, de conformidad con el programa fijado en el anexo correspondiente que forma parte del presente Contrato, obligando a las partes a su total observancia y cumplimiento. No obstante el anterior plazo, el presente Contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta que se formalice el acto jurídico mediante el cual se extingan en su totalidad los derechos y obligaciones de las partes en el Contrato.

CUARTA.- ANTICIPOS.

Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo por del **treinta por ciento (30%)** de la asignación aprobada a la realización de los trabajos que amparan este Contrato, que importa la cantidad de **\$272,725.99 (doscientos setenta y dos mil setecientos veinticinco 99/100 M.N.)**, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y **"EL CONTRATISTA"** se obliga a su vez a aplicarlo única y exclusivamente para el objeto de este Instrumento Legal, mismo que se irá amortizando en cada factura que se presente para cobro; por lo que las partes pactan expresamente, que en lo no previsto al respecto se aplicarán invariablemente la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

QUINTA.- FORMA DE PAGO.

Las partes convienen que los trabajos objeto del presente Contrato, se paguen mediante la formulación de estimaciones, las que serán presentadas por **"EL CONTRATISTA"** a **"LA UNIVERSIDAD"**, para que ésta dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del corte, revise y en su caso autorice las estimaciones respectivas. En caso de incumplimiento en el término señalado, se incorporarán en la siguiente estimación para que se inicie el trámite. Las partes pactan expresamente, que en lo no previsto se aplicarán invariablemente Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

SEXTA.- GARANTÍAS.

"EL CONTRATISTA" se obliga a constituir las **fianzas** correspondientes a favor de **"LA UNIVERSIDAD"** en la forma, términos y procedimientos previstos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y demás legislación aplicable a la materia, a fin de garantizar el cumplimiento de este Contrato, y de los anticipos en caso de que se hayan otorgado. Asimismo, queda obligada a responder de los defectos que eventualmente pudieran resultar en los trabajos que ampara el presente instrumento legal, de los vicios ocultos y/o de cualquier otra responsabilidad en que incurra, en el entendido de que en estos últimos casos los trabajos se garantizarán durante un plazo de doce meses, por lo que, previamente a la recepción de los trabajos **"EL CONTRATISTA"**, deberá constituir **fianza** a favor de **"LA UNIVERSIDAD"**, por el equivalente al **diez por ciento** del monto total ejercido en los trabajos.

SÉPTIMA.- NORMAS Y ESPECIFICACIONES.

Los trabajos ejecutados de conformidad con el presente Contrato se ajustarán a las normas y especificaciones técnicas contenidas en el **ANEXO ÚNICO** consistente en el **CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y demás especificaciones dadas por la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de **"LA UNIVERSIDAD"**. Con independencia de lo anterior **"EL CONTRATISTA"** se obliga a observar y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; y, en los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas emitidos por la **"LA UNIVERSIDAD"**, en la parte que resultan aplicables en relación al presente Contrato, formando parte del presente Instrumento Legal.

OCTAVA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

La recepción de los trabajos se realizará conforme a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables al presente Contrato cumpliendo con los requisitos y en los plazos que para el caso se establecen, reservándose **"LA UNIVERSIDAD"** el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados, vicios ocultos, pago de lo indebido, o cualquier otra responsabilidad a su cargo.

NOVENA.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.

Las partes pactan que si **"EL CONTRATISTA"** no entrega los trabajos en todo o en parte dentro de los plazos especificados en este Contrato, **"LA UNIVERSIDAD"**, sin perjuicio de los demás recursos que tenga con arreglo a este Contrato o la ley, podrá deducir del precio de éste

por concepto de **cláusula penal** una suma equivalente al 1% del precio de los trabajos no ejecutados o mal ejecutados, por cada día de demora hasta que la entrega tenga lugar, hasta un máximo de 2% del precio de los trabajos, una vez alcanzado ese máximo "LA UNIVERSIDAD" podrá considerar la rescisión del Contrato, independientemente de hacer efectivas las garantías que hayan sido otorgadas.

"EL CONTRATISTA" conviene y acepta que "LA UNIVERSIDAD" le aplique la deducción del Cinco al Millar (5/1000) del monto total de los trabajos contratados (sin considerar el I.V.A.) por concepto de derechos por el servicio de vigilancia, inspección y control; dicha deducción será con cargo a la estimación (es) que presente el contratista a la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de "LA UNIVERSIDAD", con motivo de la ejecución de los trabajos contratados.

DÉCIMA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión, el presente Contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

DÉCIMA PRIMERA.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" podrá en cualquier momento rescindir el Contrato mediante notificación por escrito a "EL CONTRATISTA" si este fuese declarado en quiebra, cayera en insolvencia o dejare de cumplir con alguna o algunas de las obligaciones a su cargo consignadas en este Instrumento Legal, su **ANEXO ÚNICO**, así como en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, sin indemnización alguna; en la inteligencia de que la rescisión deberá entenderse sin perjuicio de los derechos, acciones o recursos que tenga "LA UNIVERSIDAD" en ese momento o en el futuro. Las partes contratantes están de acuerdo que esta rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en los ordenamientos legales antes invocados. "EL CONTRATISTA" se hace sabedor y acepta la competencia de la **Oficina del Abogado General de "LA UNIVERSIDAD"**, para tramitar y resolver los procedimientos de rescisión administrativa, suspensión o terminación anticipada que pudieran eventualmente derivar del presente Contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA" como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA" conviene por lo mismo en responder de las reclamaciones que sus trabajadores presentasen en su contra o en contra de "LA UNIVERSIDAD", en relación con los trabajos objeto de este Contrato.

DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES.

"LA UNIVERSIDAD" y "EL CONTRATISTA" convienen que cualquier modificación a este Contrato o a sus anexos, deberá realizarse por escrito mediante la celebración del o los convenios correspondientes.

DÉCIMA CUARTA.- JURISDICCIÓN.

Las partes acuerdan sujetarse a la jurisdicción de los Tribunales competentes con residencia en el Distrito Judicial del Centro en el Estado de Oaxaca, para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento de este Contrato, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, al efecto "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero de domicilio actual o futuro.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE POR CADA UNA DE LAS PARTES CONTRATANTES Y LOS TESTIGOS CORRESPONDIENTES,

EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

POR "LA UNIVERSIDAD"


LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO
ABOGADO GENERAL Y APODERADO LEGAL

POR "EL CONTRATISTA"


C. LETICIA ZARATE ORTIZ
ADMINISTRADOR UNICO



TESTIGOS


M.A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE
"LA UNIVERSIDAD"


ARQ. MATEO SALATEL CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS DE "LA UNIVERSIDAD"



NOTA.- Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO UABJO/CUOSRM/ICMTP/003/2015, de fecha tres de diciembre de dos mil quince.- **Conste.**---



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Oficio No. **DOSU/05592015**

ASUNTO: El que se indica

Oaxaca de Juárez, Oax., a 10 de noviembre de 2015

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

COS
REKSID
11 NOV 2015
14:55 *ul*

DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DE LA U.A.B.J.O.
PRESENTE.

ESTA PROMOCIÓN
SURTIRA EFECTO

16 NOV 2015

ABOGADO GENERAL

Con el fin de cumplir con la normatividad establecida en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O., me permito presentar los datos correspondientes a la adjudicación del contrato de obra por medio del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con la finalidad de que se realice el **cobro por concepto de adquisición de bases** a las empresas invitadas por esta Universidad. Cabe mencionar que el periodo estipulado para la adquisición de las bases es del martes 10 de noviembre de 2015 al martes 17 de noviembre de 2015, en el horario de cobro estipulado de 10:00 a 14:00 horas.

| Obra: | Lugar de la Obra: | Fuente de Financiamiento: | Nº de Invitación | Costo de las Bases |
|---|---|---|------------------|--------------------|
| CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA | AV. UNIVERSIDAD S/No., COL. CINCO SEÑORES, OAXACA DE JUÁREZ, OAX. | RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA - PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA UABJO 2015 | IUF-004-2015 | \$ 3,000.00 |

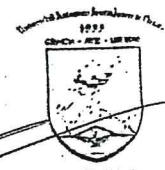
Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

[Handwritten Signature]

ARQ. MATEO SALATIÉL CRUZ MARTÍNEZ



DOSU
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
DIRECTOR

REKSID
11 NOV 2015
14:52 *MIGUEL*

- C.c.p. Lic. Eduardo Martínez Helmes.- Presidente del C.U.O.S.R.M.- Para su conocimiento.
 - C.c.p. Mtro. Silvano Cabrera Gómez.- Presidente suplente del C.U.O.S.R.M.- Mismo fin
 - C.c.p. C.P. Roberto Valderrama Sotelo.- Presidente del C.U.O.S.R.M.- Mismo fin.
 - C.c.p. C.P. Pedro Rafael Martínez.- Comisario del C.U.O.S.R.M.- Mismo fin.
 - C.c.p. Lic. Daniel Jiménez Arango.- Invitado permanente del C.U.O.S.R.M.- Mismo fin.
 - C.c.p. Dr. Aristeo Segura Salvador.- Invitado permanente del C.U.O.S.R.M.- Mismo fin
- Expediente y Minutario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
CONTROLORIA GENERAL
RECIBIDO
11 NOV 2015
HORA 15:00 *Atención Fely*

Peda Ofdo
Yely Sivadoc
11/Nov/2015

006900

SECRETARIA ADMINISTRATIVA UABJO

Av. Universidad s/n.
Cinco Señores
CP 68120
Oaxaca, Oax. México

Tel: 01 (951) 516 59 92



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

ASUNTO: Invitación para Licitación de Obra

Oaxaca de Juárez, Oax., a 09 de noviembre de 2015

**ARQ. LETICIA ZARATE ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
GRUPO CONSTRUCTOR RAITA S.A. DE C.V.
PRESENTE**

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca a través de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, con base a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento, por medio de la presente, nos permitimos invitarle a que participe en la adjudicación del Contrato de Obra Universitaria a base de precios unitarios y tiempo determinado, de carácter Nacional y por el procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS de la obra que se indica a continuación, toda vez que cuenta con recursos públicos provenientes del RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA – PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA UABJO 2015, autorizados mediante el oficio No. SF/SPIP/DPIP/RA11-PEOE/5547/2015 de fecha 23 de octubre de 2015.

En caso de aceptar deberá presentar sus propuestas en pesos mexicanos, idioma español y en sobre cerrado de forma inviolable, conforme se indica en las bases correspondientes.

| No. de Concurso | Descripción | Entrega de invitaciones | Visita al sitio de los trabajos | Junta de aclaraciones |
|-----------------|---|-------------------------------|--|---|
| IUF-004-2015 | CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA | Lunes 09 de noviembre de 2015 | Miércoles 18 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas | Jueves 19 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas |

| Presentación y apertura de proposiciones técnicas-económicas | Fecha de fallo | Firma de contrato | Periodo de ejecución estimado de obra | | Costo de las bases |
|--|--|---|---------------------------------------|----------------------|--------------------|
| | | | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | |
| Jueves 26 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas | Miércoles 02 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas | Jueves 03 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas | 07 de diciembre de 2015 | 25 de enero de 2016 | \$3,000.00 |
| | | | 51 DIAS NATURALES | | |

Agradeceré confirmar su participación a mas tardar el 10 de noviembre de 2015 en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en la planta alta del Edificio "B", Av. Universidad s/n, Colonia Cinco Señores, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., presentando **MANIFESTACIÓN POR ESCRITO** de aceptación a esta invitación, dirigido al Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez, Director de Obras y Servicios Universitarios, debiendo posteriormente efectuar el pago del costo de las bases en la caja de la Secretaria de Finanzas de ésta Universidad con horario de 10:00 a 14:00 horas, contra el cual le será proporcionada la documentación correspondiente a la presente licitación.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes para su registro, deberán presentar los siguientes documentos en **original o copia certificada**, para cotejar la copia fotostática simple que deberá presentarse dentro del sobre técnico, con el fin de que acrediten su existencia y personalidad jurídica

"2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca"



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

- I. Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir la verdad, que el Licitante es de nacionalidad mexicana.
- II. Escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir la verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, mismo que contendrá los datos siguientes.
 - a).- Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
 - b).- Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial
- III. Registro del IMSS y Federal de Contribuyentes (RFC)
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, así mismo deberán proporcionar una dirección de correo electrónico.
- V. Escrito en el que se señale el domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de la presente licitación contratación y convenios celebrados de conformidad con la Ley y Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- VI. Manifestación escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- VII. Escrito de aceptación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, sellado de recibido por la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O.
- VIII. Manifestación por escrito de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes

La **VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS** se efectuará a las 10:00 hrs., del día 18 de noviembre de 2015, el punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en la planta alta del Edificio "B", Av. Universidad s/n, Colonia Cinco Señores, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., y la **JUNTA DE ACLARACIONES** derivada de la visita de obra y las bases de la licitación se celebrará el día 19 de noviembre de 2015, a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios. El evento de **APERTURA TÉCNICA - ECONÓMICA** se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2015 a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios y el **FALLO** se dará a conocer el día 02 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta invitación; así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Av. Universidad s/N
Cinco Señores
C.P. 68120
Oaxaca, Oax. México.

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx

"2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca"



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los emitidos por la convocante de acuerdo a lo establecido por la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; en su Artículo 38 párrafos 5º y 6º; El procedimiento de la evaluación de las proposiciones se realizarán mediante el mecanismo de puntos, conforme a lo establecido en el Art. 63, fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se adjudicará el contrato a la persona física o moral, que dentro de los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra.

Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo, la persona que resulte ganadora, entregará pólizas de fianza otorgadas por Institución Afianzadora autorizada como garantía para el cumplimiento del contrato así como por la totalidad del monto del anticipo que incluye IVA.

Se otorgará un anticipo del 30% respecto de la asignación presupuestal, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones de obra en periodos máximos de 30 días naturales.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"



ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR

DOSU
DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS

*Recibí invitación
Leticia Zorita Ortiz
09/Nov/2015.*



RFC. GCR160120169

Av. Universidad s/N
Cinco Señores
C.P. 68120
Oaxaca, Oax. México.

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx

"2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca"



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

ASUNTO: Invitación para Licitación de Obra

Oaxaca de Juárez, Oax., a 09 de noviembre de 2015

**ARQ. ADER REYES MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
GRUPO CONSTRUCTOR YAXIL S.A. DE C.V.
PRESENTE**

PROL. DE CALZ. DE LA REP. #17
COL. FERNANDO GOMEZ SANDOVAL
CITYASA
R.F.C. GCY070525PF7
09/11/2015
Arq. Ader Reyes M

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca a través de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, con base a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento, por medio de la presente, nos permitimos invitarle a que participe en la adjudicación del Contrato de Obra Universitaria a base de precios unitarios y tiempo determinado, de carácter Nacional y por el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** de la obra que se indica a continuación, toda vez que cuenta con recursos públicos provenientes del **RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA – PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA UABJO 2015**, autorizados mediante el oficio No. **SF/SPIP/DPIP/RA11-PEOE/5547/2015** de fecha 23 de octubre de 2015.

En caso de aceptar deberá presentar sus propuestas en pesos mexicanos, idioma español y en sobre cerrado de forma inviolable, conforme se indica en las bases correspondientes.

| No. de Concurso | Descripción | Entrega de invitaciones | Visita al sitio de los trabajos | Junta de aclaraciones |
|-----------------|---|-------------------------------|--|---|
| IUF-004-2015 | CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA | Lunes 09 de noviembre de 2015 | Miércoles 18 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas | Jueves 19 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas |

| Presentación y apertura de proposiciones técnicas-económicas | Fecha de fallo | Firma de contrato | Periodo de ejecución estimado de obra | | Costo de las bases |
|--|--|---|---------------------------------------|----------------------|--------------------|
| | | | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | |
| Jueves 26 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas | Miércoles 02 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas | Jueves 03 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas | 07 de diciembre de 2015 | 25 de enero de 2016 | \$3,000.00 |
| | | | 51 DIAS NATURALES | | |

Agradeceré confirmar su participación a mas tardar el 10 de noviembre de 2015 en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en la planta alta del Edificio "B", Av. Universidad s/n, Colonia Cinco Señores, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., presentando **MANIFESTACIÓN POR ESCRITO** de aceptación a esta invitación, dirigido al Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez, Director de Obras y Servicios Universitarios, debiendo posteriormente efectuar el pago del costo de las bases en la caja de la Secretaría de Finanzas de ésta Universidad con horario de 10:00 a 14:00 horas, contra el cual le será proporcionada la documentación correspondiente a la presente licitación.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes para su registro, deberán presentar los siguientes documentos en **original o copia certificada**, para cotejar la copia fotostática simple que deberá presentarse dentro del sobre técnico, con el fin de que acrediten su existencia y personalidad jurídica

Av. Universidad s/n
Cinco Señores
C.P. 68120
Oaxaca, Oax. México

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx

"2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca"



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

- I. Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir la verdad, que el Licitante es de nacionalidad mexicana.
- II. Escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir la verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, mismo que contendrá los datos siguientes.
 - a).- Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
 - b).- Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial
- III. Registro del IMSS y Federal de Contribuyentes (RFC)
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, así mismo deberán proporcionar una dirección de correo electrónico.
- V. Escrito en el que se señale el domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de la presente licitación contratación y convenios celebrados de conformidad con la Ley y Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- VI. Manifestación escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- VII. Escrito de aceptación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, sellado de recibido por la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O.
- VIII. Manifestación por escrito de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes

La **VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS** se efectuará a las 10:00 hrs., del día 18 de noviembre de 2015, el punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en la planta alta del Edificio "B", Av. Universidad s/n, Colonia Cinco Señores, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., y la **JUNTA DE ACLARACIONES** derivada de la visita de obra y las bases de la licitación se celebrará el día 19 de noviembre de 2015, a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios. El evento de **APERTURA TÉCNICA - ECONÓMICA** se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2015 a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios y el **FALLO** se dará a conocer el día 02 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta invitación; así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Av. Universidad s/n
Cinco Señores
C.P. 68120
Oaxaca, Oax. México.

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx

"2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca"

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
1955

CIENCIA • ARTE • LIBERTAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los emitidos por la convocante de acuerdo a lo establecido por la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; en su Artículo 38 párrafos 5º y 6º; El procedimiento de la evaluación de las proposiciones se realizarán mediante el mecanismo de puntos, conforme a lo establecido en el Art. 63, fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se adjudicará el contrato a la persona física o moral, que dentro de los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra.

Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo, la persona que resulte ganadora, entregará pólizas de fianza otorgadas por Institución Afianzadora autorizada como garantía para el cumplimiento del contrato así como por la totalidad del monto del anticipo que incluye IVA.

Se otorgará un anticipo del 30% respecto de la asignación presupuestal, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones de obra en periodos máximos de 30 días naturales.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"



DOSU

DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR

Av. Universidad 5/N
Cinco Señores
C.P. 68120
Oaxaca, Oax. México.

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx

"2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca"



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

ASUNTO: Invitación para Licitación de Obra

Oaxaca de Juárez, Oax., a 09 de noviembre de 2015

ING. PEDRO MENDEZ DAVILA
PERSONA FISICA
PRESENTE

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca a través de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, con base a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento, por medio de la presente, nos permitimos invitarle a que participe en la adjudicación del Contrato de Obra Universitaria a base de precios unitarios y tiempo determinado, de carácter Nacional y por el procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS de la obra que se indica a continuación, toda vez que cuenta con recursos públicos provenientes del RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA – PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA UABJO 2015, autorizados mediante el oficio No. SF/SPIP/DPIP/RA11-PEOE/5547/2015 de fecha 23 de octubre de 2015.

En caso de aceptar deberá presentar sus propuestas en pesos mexicanos, idioma español y en sobre cerrado de forma inviolable, conforme se indica en las bases correspondientes.

| No. de Concurso | Descripción | Entrega de invitaciones | Visita al sitio de los trabajos | Junta de aclaraciones |
|-----------------|---|-------------------------------|--|---|
| IUF-004-2015 | CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA | Lunes 09 de noviembre de 2015 | Miércoles 18 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas | Jueves 19 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas |

| Presentación y apertura de proposiciones técnicas-económicas | Fecha de fallo | Firma de contrato | Periodo de ejecución estimado de obra | | Costo de las bases |
|--|--|---|---------------------------------------|----------------------|--------------------|
| | | | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | |
| Jueves 26 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas | Miércoles 02 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas | Jueves 03 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas | 07 de diciembre de 2015 | 25 de enero de 2016 | \$3,000.00 |
| | | | 51 DIAS NATURALES | | |

Agradeceré confirmar su participación a mas tardar el 10 de noviembre de 2015 en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en la planta alta del Edificio "B", Av. Universidad s/n, Colonia Cinco Señores, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., presentando **MANIFESTACIÓN POR ESCRITO** de aceptación a esta invitación, dirigido al Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez, Director de Obras y Servicios Universitarios, debiendo posteriormente efectuar el pago del costo de las bases en la caja de la Secretaria de Finanzas de ésta Universidad con horario de 10:00 a 14:00 horas, contra el cual le será proporcionada la documentación correspondiente a la presente licitación.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes para su registro, deberán presentar los siguientes documentos en **original o copia certificada**, para cotejar la copia fotostática simple que deberá presentarse dentro del sobre técnico, con el fin de que acrediten su existencia y personalidad jurídica

Av. Universidad s/n
Cinco Señores
C.P. 68120
Oaxaca, Oax. México.

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx

"2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca"



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

- I. Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir la verdad, que el Licitante es de nacionalidad mexicana.
- II. Escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir la verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, mismo que contendrá los datos siguientes.
 - a).- Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
 - b).- Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial
- III. Registro del IMSS y Federal de Contribuyentes (RFC)
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, así mismo deberán proporcionar una dirección de correo electrónico.
- V. Escrito en el que se señale el domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de la presente licitación contratación y convenios celebrados de conformidad con la Ley y Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- VI. Manifestación escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- VII. Escrito de aceptación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, sellado de recibido por la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O.
- VIII. Manifestación por escrito de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes

La **VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS** se efectuará a las 10:00 hrs., del día 18 de noviembre de 2015, el punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en la planta alta del Edificio "B", Av. Universidad s/n, Colonia Cinco Señores, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., y la **JUNTA DE ACLARACIONES** derivada de la visita de obra y las bases de la licitación se celebrará el día 19 de noviembre de 2015, a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios. El evento de **APERTURA TÉCNICA - ECONÓMICA** se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2015 a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios y el **FALLO** se dará a conocer el día 02 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta invitación; así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Av. Universidad s/N
Cinco Señores
C. P. 68120
Oaxaca, Oax. México

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx

"2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca"



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los emitidos por la convocante de acuerdo a lo establecido por la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; en su Artículo 38 párrafos 5º y 6º; El procedimiento de la evaluación de las proposiciones se realizarán mediante el mecanismo de puntos, conforme a lo establecido en el Art. 63, fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se adjudicará el contrato a la persona física o moral, que dentro de los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra.

Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo, la persona que resulte ganadora, entregará pólizas de fianza otorgadas por Institución Afianzadora autorizada como garantía para el cumplimiento del contrato así como por la totalidad del monto del anticipo que incluye IVA.

Se otorgará un anticipo del 30% respecto de la asignación presupuestal, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones de obra en periodos máximos de 30 días naturales.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"



DOSU
DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR

RECIBI: INVITACION
MR PEDRO MÉNDEZ DÁVILA
09/nov/2015



CONSTRUCCION & SERVICIOS Tel (951) 50 313 92

Ing. Pedro Méndez Dávila
R.F.C. MEDP 771230 5E3
Emiliano Zapata #216
Col. Amp. Sta. Lucía,
Santa Lucía del Camino,
Oaxaca, C.P. 71228

Av. Universidad s/N
Cinco Señores
C.P. 68120
Oaxaca, Oax. México.

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

EVALUACIÓN REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IUF-004-2016, CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLÍNICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA UBICADA EN CIUDAD UNIVERSITARIA. CELEBRADA EL DIA **JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015**, A LAS **12:00 HORAS**. LA CUAL SE LLEVO A CABO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL ESQUEMA DE PUNTOS

PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICA EL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES, CONFORME A LOS RUBROS Y SUBRUBROS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PROPUESTA TÉCNICA.

LA PUNTUACIÓN A OBTENER PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR LO TANTO, NO SER DESECHADA, SERA DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN.

I. CALIDAD EN LA OBRA: CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPIAS DE CADA OBRA Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EJECUTAR LA MISMA, SE ASIGNARÁ UN PUNTAJE MÁXIMO DE 15 PUNTOS.

- a) MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE: LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE SE CONSIDERARÁN PARA LA VALORIZACIÓN, SERÁN LOS INCLUIDOS EN CADA UNO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, ASÍ COMO EN LA RELACIÓN DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN., 4 PUNTOS.
- b) MANO DE OBRA: QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DE OBRA SEA EL ADECUADO Y SUFICIENTE PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS, 4 PUNTOS.
- c) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ADECUADO, SUFICIENTE Y NECESARIO. 4 PUNTOS.
- d) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS. QUE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA LLEVAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS, 1 PUNTO.
- e) PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS. QUE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO, SEA ACORDE A LA OBRA OBJETO DEL PROCEDIMIENTO Y DEMUESTRE QUE EL LICITANTE CONOCE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y QUE TIENE LA CAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA PARA EJECUTARLOS SATISFACTORIAMENTE, 1 PUNTO.
- f) PROGRAMAS. QUE EXISTA CONGRUENCIA ENTRE LOS DISTINTOS PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO, 1 PUNTO.

II. CAPACIDAD DEL LICITANTE: RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS CON QUE CUENTE EL LICITANTE, QUE LE PERMITA EJECUTAR LA OBRA EN EL TIEMPO REQUERIDO, ASÍ COMO OTORGAR GARANTÍAS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO U OPERACIÓN, SE ASIGNARÁ UN PUNTAJE MÁXIMO DE 15 PUNTOS.

- a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. GRADO DE PREPARACIÓN, CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA DE LA QUE ES OBJETO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ASI COMO LA CANTIDAD QUE SE REQUIERE PARA DIRIGIR Y COORDINAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, 6 PUNTOS.
 - a.1.- EXPERIENCIA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA DE LAS QUE SON OBJETO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, 1.5 PUNTOS.
 - a.2.- COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADEMICOS O PROFESIONALES, 3.5 PUNTOS.
 - a.3.- DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON AL OBRA A EJECUTAR O PARTICIPACIÓN EN LA RESOLUCIÓN O TRATAMIENTO DE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



EVALUACIÓN REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IUF-004-2016, CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLINICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA UBICADA EN CIUDAD UNIVERSITARIA. CELEBRADA EL DIA **JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015**, A LAS **12:00 HORAS**, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL ESQUEMA DE PUNTOS

PROBLEMATICAS SIMILARES A LA QUE SEA MATERIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE, 1 PUNTO.

- b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS. CAPACIDAD ECONÓMICA NECESARIA PARA QUE EL LICITANTE CUMPLA CON EL CONTRATO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO, 6 PUNTOS.
- c) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EL AVISO CUYA ALTA EN EL REGIMEN OBLIGATORIO DEL I.M.S.S., DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SE HAYA DADO CON SEIS MESES DE ANTELACIÓN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, 3 PUNTOS.
- III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, SE TOMARÁ EN CUENTA EL TIEMPO QUE EL LICITANTE HA EJECUTADO OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA DE LA QUE ES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN. SE ASIGNARÁ UN PUNTAJE MÁXIMO DE 15 PUNTOS.

- a) EXPERIENCIA. MAYOR TIEMPO EJECUTANDO OBRAS SIMILARES A LAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO, 5 PUNTOS.
- b) ESPECIALIDAD. MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDA COMPROBAR QUE HA EJECUTADO OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, 10 PUNTOS.

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. MEDIR EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO QUE HA TENIDO EL LICITANTE EN LA EJECUCIÓN OPORTUNA Y ADECUADA DE LAS OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA. SE ASIGNARÁ UN PUNTAJE MÁXIMO DE 5 PUNTOS.

- a) GRADO DE CUMPLIMIENTO. DETERMINADO A PARTIR DEL HISTORIAL DEL CONTRATISTA EN MATERIA DE CONTRATACIONES CUMPLIDAS SATISFACTORIAMENTE, 5 PUNTOS.

b) PROPUESTA ECONOMICA.
LA PROPOSICIÓN SOLVENTE CUYO PRECIO O MONTO RESULTE EL MAS BAJO, DE LAS TECNICAMENTE ACEPTADAS, SE ASIGNARÁ UN PUNTAJE MÁXIMO DE 50 PUNTOS.

- a) PRECIO. PARA EVALUAR ESTE RUBRO, SE DEBERÁ EXCLUIR DEL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SOLO SE CONSIDERARÁ EL PRECIO NETO PROPUESTO, 50 PUNTOS

PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDAN AL PRECIO OFERTADO PARA CADA LICITANTE SE APLICARÁ LA SIGUIENTE FORMULA.

$$PPAj = 50 (PSPMB/PPj) \quad \text{PARA TODA } j = 1, 2, \dots, n$$

DONDE:

PPAj = PUNTOS A ASIGNAR A LA PROPOSICIÓN "j" POR EL PRECIO OFERTADO

PSPMB = PROPOSICIÓN SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO
PPj = PRECIO DE LA PROPOSICIÓN "j", Y

EL SUBÍNDICE "j" REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

EVALUACIÓN REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IUF-004-2016, CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLINICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA UBICADA EN CIUDAD UNIVERSITARIA. CELEBRADA EL DIA **JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015**, A LAS **12:00 HORAS**, LA CUAL SE LLEVO A CABO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL ESQUEMA DE PUNTOS

| | | |
|--|--|---|
| RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA DE LA CLINICA DE SIMULACIÓN Y ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA | | NO. DE INVITACIÓN: IUF-004-2016 |
| IMPORTE DE PRESUPUESTO BASE: \$ 918,680.00 CON I.V.A. | INICIO: 07 de Diciembre de 2015 | TERMINACIÓN: 25 de Enero de 2016 |

| EVALUACIÓN | TÉCNICA | | | | | | | | | | RUBRO I.- PRECIO (50 PUNTOS) | | | | |
|--------------------------------------|---|--------------|-------------------------------------|--|------------------------------|-----------|------------------------------------|--|----------------------------|--------------------------------------|------------------------------|-----------------|------------------------------|------|-------|
| | RUBRO I.- CALIDAD EN LA OBRA (15 PUNTOS) | | | RUBRO II.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (15 PUNTOS) | | | | RUBRO III.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (15 PUNTOS) | | RUBRO IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | | TOTAL DE PUNTOS | | | |
| SUBRUBROS | MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE | MANO DE OBRA | MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION | ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACION DE LOS PROFESIONALES TECNICOS | PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS | PROGRAMAS | DE LOS RECURSOS HUMANOS (6 PUNTOS) | | DE LOS RECURSOS ECONOMICOS | TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | EXPERIENCIA | ESPECIALIDAD | RUBRO I.- PRECIO (50 PUNTOS) | | |
| PUNTOS DE ACUERDO A BASES | 4 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1.5 | 3.5 | 1 | 6 | 3 | 5 | 10 | 5 | 50 |
| GRUPO CONSTRUCTOR RAITA S.A. DE C.V. | 4 | 4 | 4 | 1 | 1 | 0 | 1.5 | 3.5 | 1 | 6 | 0 | 4.64 | 10.00 | 5 | 45.64 |
| GRUPO CONSTRUCTOR YAXIL S.A. DE C.V. | 4 | 4 | 4 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | 1.33 | 6.66 | 0 | 27.99 |
| C. PEDRO MÉNDEZ DÁVILA | 4 | 4 | 4 | 1 | 1 | 0 | 1.5 | 3.5 | 1 | 6 | 0 | 5.0 | 10.00 | 3.33 | 44.33 |
| | | | | | | | | | | | | | | | 50.00 |
| | | | | | | | | | | | | | | | 44.61 |
| | | | | | | | | | | | | | | | 44.78 |

DETERMINA Y ADJUDICA
 C.P. PEDRO R. MARTINEZ MARTINEZ
 Comisario

DETERMINA Y ADJUDICA
 M. A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ
 Presidente suplente

DETERMINA Y ADJUDICA
 DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR
 Secretario de Planeación

DETERMINA Y ADJUDICA
 DR. SAUL ZENTENO JUÁREZ
 Vocal "A"

DETERMINA Y ADJUDICA
 LIC. DANIEL YIMÉNEZ ARANGO
 Abogado General.

REVISOR
 ARQ. MATEO SALAZAR GARCÍA MARTINEZ
 Dirección de Obras y Servicios Universitarios

DETERMINA Y ADJUDICA
 LIC. P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI
 Vocal "B"